



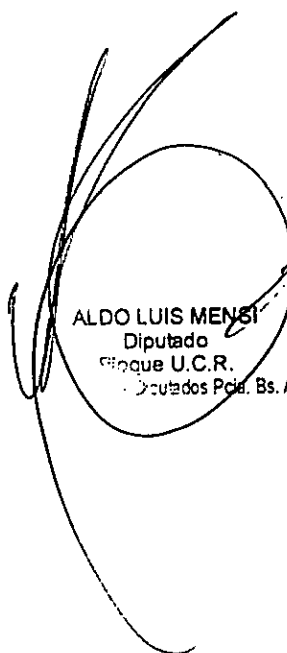
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para que a partir de la entrada en vigencia del nuevo presupuesto provincial, todas aquellas viviendas que se construyan con planes del Gobierno Nacional o Provincial estén provistas de colectores solares térmicos.


ALDO LUIS MENZI
Diputado
Bloque U.C.R.
Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Actualmente la producción de energía constituye uno de los mayores problemas que deben afrontar los Gobiernos de los distintos países del mundo.

En nuestro país la problemática es grave ya que la desinversión de los últimos años en el sector productivo de las distintas formas de generar energía, nos acarrea inconvenientes permanentes en los meses de mayor consumo, lo que trae aparejado constantes cortes de suministro sobre todo en los sectores productivos de nuestra provincia.

Cabe mencionar además la existencia de millonarios subsidios de parte del estado que distorsionan la política energética, los cuales se utilizan para tratar de evitar el sinceramiento de las tarifas y las subas de indiscriminadas de las mismas.

El mundo actualmente avanza hacia la implementación y desarrollo de lo que se conoce como fuentes de energía limpias, en tal sentido el aprovechamiento de la energía eólica y solar esta alcanzando niveles muy importantes y con resultados muy beneficiosos para los países que están invirtiendo en este tipo de energías limpias.

Es por ello que considero que para nuestra Provincia sería de suma utilidad poder comenzar a implementar de manera masiva este tipo de fuentes de energía, el aprovechamiento de la energía solar traería rápidamente un importante ahorro en la economía de los hogares y en las arcas del estado, ya que contar con colectores solares térmicos, evita el consumo de electricidad y gas.

El costo actual de un calefón a energía solar ronda los Tres Mil Pesos (\$ 3.000.-) con dicho equipo se logra calentar el agua de red en pleno invierno y en días nublados a unos 20C°, en verano dicha temperatura aumenta considerablemente, actualmente son



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



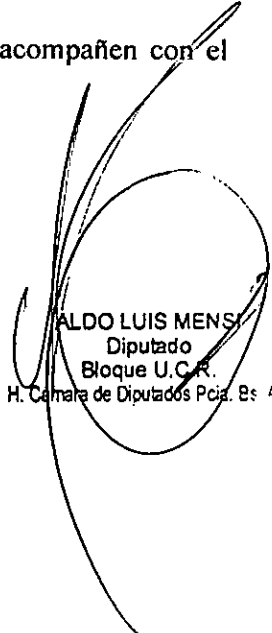
muchos los lugares que utilizan este tipo de equipamientos, por ejemplo en viviendas de establecimientos rurales, en plantas industriales de multinacionales como la empresa farmacéutica Abott en la localidad de Florencio Varela la cual ha procedido ha instalar 25 paneles y dos tanques de 3000 litros de agua que abastecen de agua caliente a las duchas y comedor del personal.

Quienes ya cuentan con este tipo de sistemas manifiestan que al menos durante siete meses del año (de septiembre a mayo) no necesitan utilizar el termotanque, con el ahorro que esto significa, además no podemos perder de vista que estoy proponiendo la instalación de este tipo de equipamiento en barrios sociales a los cuales accederán familias de clase media baja o clase baja.

Por último debo resaltar que en países de Europa y los Estados Unidos el aprovechamiento de la energía solar es una realidad constante, es por ello que teniendo en cuenta el bajo costo que implica acceder a este tipo de calefones solares, creo necesario que poder proveer a las viviendas que entrega el estado de este sistema, traerá importantes beneficios para quienes las ocupan y para sociedad en su conjunto.

No me caben dudas de que al impulsar el Gobierno la utilización de este tipo de energías contribuirá a la concientización del cuidado ambiental, disminuyendo el consumo de energías no renovables.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores que me acompañen con el voto afirmativo.


ALDO LUIS MENS
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.